



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

**Declaración de la Asociación Americana de Juristas (AAJ) repudiando el asalto por el gobierno
del Ecuador a la embajada de México en Quito**

La AAJ manifiesta su repudio al asalto perpetrado el 5 de abril por las fuerzas de seguridad del gobierno ecuatoriano, ingresando por la fuerza a la embajada diplomática de México en Quito, agrediendo al personal diplomático mexicano, con el fin de detener al ex vicepresidente del Ecuador, Sr. Jorge Glas, quien recibió del gobierno mexicano el estatus de asilado político. Los hechos fueron denunciados por el jefe de la misión mexicana, el Encargado de Negocios Roberto Canseco, quien también fue agredido. La conducta inaceptable y repudiable del gobierno de Daniel Noboa constituye una grave y flagrante violación del derecho internacional, en especial a la inviolabilidad y el deber de protección de las misiones diplomáticas y de los agentes diplomáticos (artículos 22 y 29 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961), así como al asilo político, institución creada consuetudinariamente en la región americana y recogida en la Convención sobre Asilo de La Habana de 1928 y Montevideo en 1933, y la Convención sobre el asilo diplomático, firmada en Caracas, en la Décima Conferencia Interamericana.

Exhortamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a condenar de inmediato esta conducta ilegal, exigiendo al gobierno de Noboa a respetar la inviolabilidad de las misiones diplomáticas y el asilo político otorgado por México al Sr. Glas. Exigimos que el Sr. Glas sea puesto bajo la protección de México o del país que México haya designado para representar sus intereses en el Ecuador tras la ruptura de las relaciones diplomáticas. Las actuaciones ilícitas del gobierno de Noboa ponen en alto riesgo la efectividad del Derecho Diplomático y Consular como estructura formal para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre las naciones. Consideramos que México actúa correctamente al romper relaciones diplomáticas con Ecuador y comunicar que llevará este caso ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya.

Observamos que esta seria violación al orden internacional ha sido perpetrada por un gobierno que ha suspendido las garantías constitucionales, y se ha alineado a las políticas de los Estados Unidos en la región, al punto que operan fuerzas militares norteamericanas en su territorio.

A 6 de abril de 2024

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental

Luis Carlos Moro
Secretario General